El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros

Núm. 901/2012

Doña María Adela Ortega Martín, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, hace saber: Por el Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el 13 de enero de 2012, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones Deportivas.

Segundo.- Remisión de copia certificada del Plan aprobado a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

En San Sebastián de los Ballesteros, a 27 de enero de 2012.-La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. Mª Adela Ortega Martín.